



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se da publicidad a la Resolución de 21 de julio de 2025, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se formula la declaración de impacto ambiental y se emite informe del Plan de restauración de la solicitud de autorización de explotación del aprovechamiento de recursos de gravas y arenas, denominado "Vinaceite", número PEIC ITI3-03, en el término municipal de Vinaceite (Teruel), solicitado por la Concesionaria Zaragoza Central ITI3, SA. (Número de Expedientes: INAGA 500201/01A/2025/01061 y 500201/64/2025/01062).

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número Expediente: 500201/01A/2025/01061.
- Titular: Concesionaria Zaragoza Central ITI3, SA.
- Municipios afectados: Vinaceite (Teruel).
- Descripción: EIA aprovechamiento recursos gravas y arenas Vinaceite término municipal de Vinaceite (Teruel).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33.4 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace <https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/>, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSVIQ8PF2T2RJBXQXREG.

Zaragoza, 15 de enero de 2026.- El Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Luis Fernando Simal Domínguez.